



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Monterrey, Nuevo León, a 6 de septiembre de 2018
INAI/247/18

FUNDAMENTAL REFORZAR EL DIÁLOGO ENTRE CIUDADANOS Y ESTADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA: ACUÑA LLAMAS

- **El país requiere instituciones con recursos limitados por racionalidad y ahorro público, pero no limitadas al grado de estar impedidas para cumplir con sus responsabilidades constitucionales: Acuña Llamas**
- **Enfatizó que los ciudadanos que tropiecen con instituciones que les niegan la información, pueden acudir al INAI**

Al participar en los Foros Regionales organizados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que es fundamental fortalecer el diálogo entre las instituciones públicas y la ciudadanía, ante la consolidación democrática que logró México el pasado 1 de julio, como resultado de la evolución democrática que inició hace 40 años.

Señaló que la austeridad es necesaria, ya que el país requiere instituciones con recursos limitados por racionalidad y ahorro público, pero no limitadas al grado de estar impedidas para cumplir con sus responsabilidades constitucionales.

Acuña Llamas subrayó que entre los retos se encuentra el acercar el derecho de acceso a la información a la población en situación vulnerable, como una llave para acceder a otras garantías, que contribuyan establecer una democracia que permita mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

“Hay mucha parte de la población que todavía no vive la era digital y no necesariamente los más viejos, sino también hay otros sectores de la población rezagada a los que hay que invitar y llevar las tesis y las antítesis de la conversación democrática”, subrayó.

Por otra parte, el comisionado presidente subrayó que, por la ausencia del Fiscal Anticorrupción, el INAI no pudo hacer valer la excepción a la reserva por corrupción, no por inferencia mediática, sino porque los delitos de corrupción no están vigentes hasta que haya fiscal anticorrupción.

Acuña Llamas resaltó el papel de los organismos autónomos en la evolución de la democracia en México.

“El INAI y el Instituto de Transparencia de Nuevo León somos termómetros de la legalidad con las que se efectúa el diálogo entre el ciudadano y el Estado, venimos a reforzar ese diálogo”, subrayó el comisionado presidente, al impartir la conferencia magistral “Alcances y límites de la cultura de la legalidad”, concluyó.

Los Foros Regionales fueron organizados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Sala Regional Monterrey.

-o0o-